

Acta N° 83
Reunión Extraordinaria



**CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN
COPEME**

A la (s) 10:10 am, del día 27 de enero de 2021, se llevó a cabo la reunión virtual, Extraordinaria del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por La Educación (COPEME), en la plataforma virtual ZOOM.

Se verificó y constató que había el quórum reglamentario para sesionar:

I. Participantes:

- **Miembros del COPEME**

- | | | |
|------------------------------------|------------------------|---|
| 1. CONATO | Antonio Castillo |   |
| 2. CoNEP | Nivia Castrellón | |
| 3. CoNEP | Julio Vidal | |
| 4. Consejo de Rectores | Manning Suárez | |
| 5. Confederación Padres de Familia | Héctor Chávez | |
| 6. Estudiantes | Yiberly Sánchez | |
| 7. Gremios de Educadores | Humberto Montero | |
| 8. MEDUCA | Berta Echevers | |
| 9. ONG'S | Marelissa Tribaldos | |
| 10. ONG'S | Marta Lewis de Cardoze | |
| 11. SENACYT | María Heller | |
| 12. SENACYT | Mariela Batista | |
| 13. ASAMBLEA NACIONAL | Zenideth Espinosa | |
| 14. Coordinador General | Kevin Barbato | |

- **Invitados especiales**

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| 1. Proyecto 102798 PNUD- MEDUCA | Nicole Quintana |
|------------------------------------|-----------------|

II. Temas tratados

- 1) Orden del día aprobado con modificaciones.
- 2) Lectura de Correspondencia:

Se omite del orden del día el punto de correspondencia enviada y recibida, dado que no está presente la Secretaría Técnica.

3) Aprobación del Acta N°82 del 18 de enero de 2021.

Se omite del orden del día la aprobación del Acta N°82 dado que no está presente la Secretaría Técnica y además se está a la espera del envío de información complementaria por parte del MEDUCA (PPT de la presentación realizada en la sesión del 11 de enero de 2021).

4) Calendarización de Reuniones COPEME

Se presenta la propuesta de programación de las reuniones:

- Reuniones ordinarias:
 - 1er jueves del mes, según lo establecido en la normativa.
 - Se pone a consideración realizar reunión de manera presencial.
 - Para que aquellos miembros que no puedan estar, se propone una reunión híbrida (presencial y virtual)

- Reuniones extraordinarias:
 - De acuerdo con la necesidad establecida por los miembros y según las posibilidades se programarán los 5 primeros días del mes y serán remitidas en un calendario a todos los miembros.
 - De existir la necesidad de agendar reuniones adicionales se incluirán las mismas al calendario previamente remitido.
 - En total se realizarían 3 reuniones por mes, una reunión ordinaria y dos extraordinarias.

- Se pone a consideración de los miembros permanecer en sesión extraordinaria al menos el primer semestre del año escolar.
- Importante definir la periodicidad de las reuniones, fijando días específicos para la realización de las mismas, cumpliendo con lo que establece la norma de realizar las ordinarias el primer jueves del mes.
- Las reuniones extraordinarias, las mismas se deberán considerar realizar, conforme a una necesidad definida y/o convocarlas de acuerdo a una necesidad en temas de emergencia que, el Consejo, algún sector, el Coordinador o el Ente Rector, considere que se debe tratar para impactar la atención educativa a los estudiantes.

5) Instalación de Comisiones de Comunicaciones y Ética:

- **Comisión de Ética.**
 - Según normativa, la Comisión de Ética deberá instalarse en el mes de enero.
 - Se instala la Comisión de Ética, con los siguientes Miembros:
 - Asamblea Nacional - Zenideth Espinosa

- CONATO - Fidel Rojas
- Julio Vidal - CONEP

- **Comisión de Comunicación**

- Se pone a consideración ratificar o cambiar los miembros de la comisión de Comunicación.
- Se instala la Comisión de Comunicación con los siguientes Miembros:
 - Padres de Familia - Héctor Chávez
 - SENACYT- Mariela Batista
 - CONEP - Nivia Rossana Castrellón
 - Consejo de Rectores de Panamá - Manning Suarez
 - Estudiantes - Yiberly Sánchez
 - Marelisa Tribaldos - ONG's Educativas
- Se definen los alcances de la comisión:
 - Comunicados de Prensa, pasan para revisión de la comisión y posterior aprobación del consejo.



6) Avance y del trabajo de las Metas Priorizadas

- Presentación de los avances:
 - Meta 2: Se reunieron con los equipos técnicos del MEDUCA, se hicieron los cambios de calendarios y se analizó los factores para que el proceso de descentralización fuese más efectivo iniciando en la provincia de Chiriquí.
 - Presentado por Lic. Nivia Castrellón.
- Se deberá solicitar al Despacho Superior del MEDUCA que se definan formalmente los equipos técnicos del MEDUCA para poder realizar las tareas pendientes como: reuniones técnicas con los equipos, calendarización de las metas, entre otras. Con el objetivo de que se presente el informe del primer semestre de 2021.
- Se solicita a los representantes del MEDUCA que apoyen en la coordinación de las reuniones de trabajo entre COPEME y los responsables de cada meta por parte de MEDUCA.
- Se debe considerar en el POA 2021 de COPEME el trabajo de las metas y el seguimiento.
- Se debe tener claro el objetivo de lo establecido en el diseño del Monitoreo de Evaluación.

- Una vez el MEDUCA defina sus prioridades a través de cada enlace, esto deberá informarse al COPEME y allí comenzar el trabajo para ajustarse al modelo del sistema.

7) Asuntos varios

- I. Coordinador General, menciona que, por motivos de Duelo, la Secretaria Técnica, la Ing. Margelia Palacios, no podrá participar de la sesión del día de hoy y que el Taller del POA será reprogramado una vez ella se reincorpore a sus funciones laborales.
- II. El Coordinador General menciona que, toda vez que la normativa indica que no se puede efectuar una reunión sin la Secretaria Técnica, el día de ayer hizo un llamado al Despacho Superior del MEDUCA solicitando a la Ministra de Educación designar personal de apoyo para la sesión de hoy.

La Sra. Ministra de Educación por su parte, solicita el apoyo a la Lic. Nicole Quintana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sobre el particular es importante mencionar que la Lic. Quintana, en efecto recibió nota dirigida al Coordinador General del COPEME, en donde se solicitaba que pudiera fungir como Secretaria Técnica a.i en la sesión de hoy. Solo para efectos de aclaratoria y para que conste en acta, la Lic. Quintana menciona que, mantiene un contrato con el PNUD, por lo que es incompatible que pueda fungir como Secretaria Técnica a.i del Consejo. Sin embargo, para efectos de poder facilitar la reunión del día de hoy, estaría apoyando en levantar la minuta de la sesión, los acuerdos a los que se llegue con redacción en vivo; tal como es la metodología del COPEME, y para efectos de ser objetiva en el levantamiento de la minuta, se estaría apoyando también en la grabación de esta sesión.

III. 1er Congreso de Educación de la Región Occidental - CECOMRO

- i. Representante Principal de CONATO - Profesor Antonio Castillo da un breve informe del, y propone pequeña presentación para el COPEME con respecto a los resultados del Congreso en la próxima sesión.

8) Acuerdos

1. Calendarización de reuniones del COPEME

1.1 Sesión Permanente

- Propone que, se mantenga el COPEME en sesión permanente por lo menos hasta el primer trimestre del Año Lectivo 2021.
 - *Propuesta CONEP, no secundada*

1.2 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

- Propone que, se suspenda la discusión del tema de las reuniones ordinarias y extraordinarias, para ser tratado en próxima reunión y se les solicita a los miembros que sus propuestas con respecto al tema, sean enviadas al correo de la Secretaria Técnica para que cada propuesta enviada sea considerada en la próxima tratar y someterla a votación.
- *Propuesta Coordinador General; secundada por CONEP*
- *Propuesta aprobada por todos los sectores presentes en este momento de la reunión.*

2. Instalación de Comisiones

2.1 Se instala la Comisión de Comunicaciones

2.1.1 Miembros que conforman la comisión:

- Padres de Familia - Héctor Chávez
- SENACYT- Mariela Batista
- CONEP - Nivia Rossana Castrellón
- Consejo de Rectores de Panamá - Manning Suarez
- Estudiantes - Yiberly Sánchez
- Marelisa Tribaldos - ONG 's Educativas
- Delimitaciones de la comisión:
 - Comunicados pasan para revisión de la comisión y posterior aprobación del consejo.


2.2 Se instala la Comisión de Ética


2.2.1 Miembros que conforman la comisión:

- Asamblea Nacional - Zenideth Espinosa
- CONATO - Fidel Rojas
- Julio Vidal - CONEP

- **Propuesta aprobada por todos los miembros presentes en este momento de la reunión.**

3. Avances en las metas priorizadas

Propone que, el COPEME se comuniquen con el MEDUCA solicitando que se haga la articulación con los equipos sobre la importancia de recalendarización de las metas y todo lo que está pendiente. Se solicite reunión urgente con los equipos de MEDUCA. 

- **Propuesta por SENACYT; secundada por CONEP, Gremios docentes y CONATO.**
 - **Propuesta aprobada por todos los miembros presentes en este momento de la reunión.**
- 

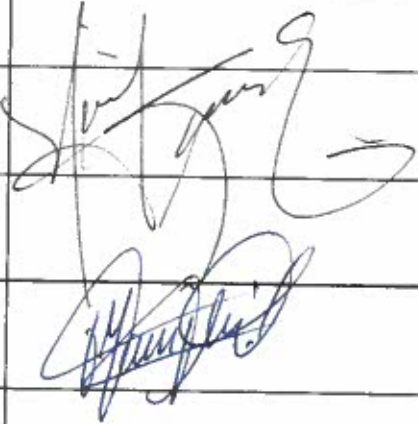
9) Conste en Acta

1. El Sector CoNEP, solicita que conste en acta que, con relación a la lucha contra la pandemia, la educación, como derecho fundamental y bien público mundial, debe ser protegida para evitar una catástrofe generacional, conforme establece Antonio Guterres de la ONU. El CoNEP considera que el COPEME debe seguir en reunión permanente mientras no se regularice la situación de miles de estudiantes y se asegure el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de Panamá durante el Año Lectivo 2021.
2. El Sector CONATO, solicita que conste en acta que, en relación a que el COPEME siga en sesión permanente, CONATO es del criterio que vamos para un año de sesión permanente, adicionalmente de julio a diciembre, el Consejo se centró en temas internos de administración, sin impacto relevante en la problemática educativa de los estudiantes. Para sesiones ordinaria y extraordinarias, aplicar lo que establece la normativa. La convocatoria a sesiones es competencia del coordinador general.

3. Sector Gremios docentes, solicita que conste en acta que, de julio a diciembre, no se perdió el tiempo. Son más de seis protocolos entregados al MEDUCA. Está de acuerdo con darle seguimiento a los protocolos.
4. Sector Padres de Familia, solicita que conste en acta que, no se ha perdido el tiempo ya que se está agradecido ya que debido a los protocolos han funcionado para atención de educativa que dio el MEDUCA. Sin esos protocolos quizás, tendríamos muchos más estudiantes sin recibir educación a distancia.



Sin otro asunto a tratar, se declaró cerrada la reunión, a las 12:22 p.m. del 27 de enero de 2021.

| N° | Sector | Nombre | Firma |
|----|------------------------------------|--------------------|--|
| 1 | CONATO | Antonio Castillo |  |
| 2 | CoNEP | Nivia Castrellón | |
| 3 | Confederación de Padres de Familia | Héctor Chávez | |
| 4 | Consejo De Rectores | Manning Suárez | |
| 5 | Estudiantes | Yiberly Sánchez | |
| 6 | Gremios De Educadores | Humberto Montero | |
| 7 | MEDUCA | Berta Echevers | |
| 8 | ONG'S | Marelisa Tribaldos | |
| 9 | SENACYT | María Heller | |
| 10 | Asamblea Nacional | Zenideth Espinosa | |
| 11 | Coordinador General | Kevin Barbato | |